

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

7216 Anuncio del Rector de la Universidad de Murcia por el que se corrige error en el anuncio referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Titulado/a Superior de esta Universidad.

Advertido error en el anuncio de la Resolución de este Rectorado R-1799/2023 de fecha 5 de diciembre, publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 15 de diciembre de 2023, referente a la convocatoria y sus bases del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Titulado/a Superior, personal laboral de la Universidad de Murcia, vinculada a la línea de investigación "Marco estratégico para la investigación e Innovación en EUniWell", de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección de la siguiente forma:

Donde dice: El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia"

Debe decir: El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia"

Murcia, 18 de diciembre de 2023.—El Rector, José Luján Alcaraz.